

# RADIO NACIONAL, ¿“LA RADIO DE TODOS LOS PERUANOS”? : emisora estatal y prácticas de exclusión cultural



José A. Lloréns\*

Las Fiestas Patrias en el Perú son cada año un acontecimiento político de la mayor magnitud. Es la ocasión, como es sabido, para el balance anual del Ejecutivo ante el Congreso y la ciudadanía, y el anuncio de sus futuros planes. Este año la ocasión va a ser incluso un acontecimiento histórico, según el consenso de los analista políticos, no solo porque va a darse el relevo del mandato presidencial, sino además porque la nueva presidencia será asumida por un político de tendencia nacionalista que llega al poder mediante la vía democrática. No obstante, hay importantes aspectos simbólicos de esta celebración que no cambian desde hace décadas. Por ejemplo, la música popular peruana

que la estatal Radio Nacional del Perú difunde con motivo de Fiestas Patrias y, en general, la identificación oficial de los géneros criollo/ costeños con la identidad peruana.<sup>1</sup>

En este artículo presento un análisis del contenido musical de la programación de la radioemisora estatal durante el año 2010 (28 y 29 de julio), e identifiqué según su origen geográfico la proporción de temas populares peruanos que fueron incluidos en la programación. Haciendo un análisis de estas emisiones, constaté que “la radio de todos los peruanos” (eslogan distintivo de la emisora), sin embargo, difundió a lo largo de los dos días una muy

\* MA en Antropología y PhD en Radio-TV-Film (University of Texas, Austin). Jefe de Etnología de la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo del Ministerio de Cultura (Perú).

<sup>1</sup> Para mayor información y análisis sobre esto, ver Lloréns, José A., *Música popular en Lima*. Lima: IEP, 1983. También Lloréns, José A. y R. Chocano, *Celajes, florestas y secretos: una historia del vals popular limeño*. Lima: INC, 2009.

alta proporción de música criolla-costeña, lo que hizo casi inaudible a la mayor parte de las colectividades musicales del país. Si bien es prematuro esperar que en el primer día de gobierno del nuevo régimen haya un cambio notorio en este aspecto, este análisis puede servir de una suerte de “línea de base” para las siguientes celebraciones que lleve a cabo el régimen entrante del ritual público más significativo de la República y supuestamente más representativo de la conformación nacional.

*Haciendo un análisis de estas emisiones, constaté que “la radio de todos los peruanos” (eslogan distintivo de la emisora), sin embargo, difundió a lo largo de los dos días una muy alta proporción de música criolla-costeña.*

En efecto, el nuevo régimen ha ofrecido, entre otras cosas, ser inclusivo no solo en lo social y en la participación mayoritaria del crecimiento económico, sino en el reconocimiento como Estado pluricultural y multilingüe y en la construcción de una ciudadanía que asuma plenamente tales características. Este “estudio de caso” motiva una breve reflexión sobre el uso actual que se le da a la emisora del Estado y el papel que podría tener la radiodifusión para contribuir a la visibilidad y reconocimiento de la diversidad cultural del país, y a un proceso pluricultural y multilingüe de inclusión ciudadana.

#### **CÓMO SE VIVE MEDIÁTICAMENTE HOY LAS FF. PP. EN EL PERÚ**

En la actualidad, se observa que el 28 de Julio, siendo la fecha más emblemática de nacionalidad

peruana, se ha convertido en un “evento mediático” de primer orden, y cabalmente solo puede desplegarse una vez al año con estas características. En efecto, hay una directa correlación e interacción entre los medios de radiodifusión y los eventos protocolares y festivos de la fecha. De ahí que la labor de los medios radiales y televisivos en Fiestas Patrias (de aquí en adelante, FF. PP.) gira en torno a la celebración, consistente en dos días no laborables (28 y 29 de julio). Por ejemplo, en la noche de la víspera (27 de julio), los medios no estatales de televisión suelen cubrir las actividades festivas en diversos lugares públicos y privados, e incluso en los últimos años se ha desarrollado una interacción, en tanto las cadenas privadas de televisión de alcance nacional, con el auspicio de conocidas marcas de cerveza, montan espectáculos públicos gratuitos en las ciudades más importantes del país con la actuación de los grupos musicales más conocidos, para “recibir FF. PP.”.

En el ínterin de las actividades oficiales por FF. PP., y a diferencia de los medios privados, las emisoras del Estado no retoman sus programaciones usuales, sino que seleccionan contenidos específicos para la ocasión. En esta oportunidad, todo el tiempo no ocupado con las actividades oficiales fue dedicado por Radio Nacional del Perú a difundir bloques pregrabados con música peruana, alternando cada media hora con cuñas con breves discursos de celebración a las FF. PP., y era una transmisión difundida en cadena nacional con todas las emisoras del sistema estatal. Visto desde un aspecto simbólico, lo que hace bastante significativa la emisión de la radio estatal por FF. PP. es justamente el tipo y variedad de la selección musical de temas populares peruanos en la fecha central en que se celebra al país.

**Cuadro 1. Cantidad y proporción de canciones peruanas emitidas por Radio Nacional del Perú durante Fiestas Patrias, año 2010, agrupadas por géneros musicales y "regiones naturales"**

REGIÓN	Cantidad	Fecha		Suma	Porcentaje	
Costa	Género	28-Jul	29-Jul	Simple	Acumulado	Ac. región
	vals	117	99	62.8	62.8	97%
	afroperuana <sup>1</sup>	30	19	14.2	77.0	
	polca	29	14	12.5	89.5	
	marinera <sup>2</sup>	10	8	5.2	94.7	
tondero	3	5	2.3	97.0		
Sierra	huayno	1	0	0.3	0.3	2.7%
	muliza	1	0	0.3	0.6	
	carnaval	1	0	0.3	0.9	
	neo-andina <sup>3</sup>	5	1	1.8	2.7%	
	danzas	1	0	0.3	0.3%	
	TOTAL	198	146	100		100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de registros sonoros hechos por el autor, de la programación total de radio Nacional del Perú (FM) entre las 00 horas del 28 de julio y las 20 horas del 29 de julio, año 2010.

1. Incluye las llamadas "fusiones" y estilizaciones con base musical afro-peruana.
2. La emisora difundió solo la variante costeña, predominando la del norte del país.
3. Incluye "fusiones" con base musical andina y "huayno moderno".

Es importante resaltar que en estos bloques no hubo intervención en ningún momento de presentadores o locutores para anunciar los temas musicales difundidos, ni sus autores y respectivos intérpretes. (Cabe notar de paso que esto implicó el incumplimiento por la emisora estatal de un dispositivo específico de la ley peruana vigente sobre derechos de autor.) A base de un análisis de contenido de la programación musical, obtuvimos los siguientes resultados agrupados, correspondientes a los días 28 y 29 de julio de 2010, según géneros musicales ordenados por las "regiones naturales" en que convencionalmente se divide al país (costa, sierra, selva), las cuales a la vez connotan ciertas filiaciones musicales y culturales (ver cuadro a anterior).

### LA PROGRAMACIÓN DE FF. PP. 2010 POR RADIO NACIONAL DEL PERÚ

A partir de este conteo, lo que más llama la atención es que, en la ocasión central de celebración del Perú, la "radio de todos los peruanos" haya ofrecido una programación musical con una abrumadora proporción de géneros costeños —en especial el vals criollo—. En efecto, de un total de casi 350 temas musicales identificados a lo largo de la referida programación, más de 200 fueron vals (cerca de 63% de los temas identificados), y la categoría "Costa" en su conjunto llegó a 334 temas (97% del total). La música popular del resto del país, por lo tanto, apenas cubrió 3% de la programación por FF. PP. De este modo, se pudo

establecer que la programación musical de Radio Nacional para FF. PP. de 2010 no guardaba ningún tipo de relación con la variedad de tradiciones musicales vigentes en el país. Por lo tanto, en una fecha tan significativa para la ciudadanía peruana en su conjunto, la emisora hizo prácticamente invisibles —o mejor dicho inaudibles— a amplios sectores de la población, al marginar a toda la diversidad de sus expresiones musicales. La mínima presencia (un solo tema, es decir, 0.3% de la programación musical preparada para FF. PP.) de la “región Selva” ilustra de modo extremo esta obliteración cultural, ya que se trata de la región más vasta del país y donde existe la mayor variedad lingüística y cultural del Perú.

*la política de difundir música costeña durante FF. PP. como la más representativa del Perú es relativamente independiente de los gobiernos del momento e incluso de las instituciones específicas que tienen a su cargo el manejo de los medios estatales.*

Todo lo mencionado entra en tensión y hasta conflicto con otros “textos”, en varios niveles de contextualización y análisis intertextual, como los emitidos durante la programación referida, y también con otras disposiciones de la normatividad vigente para la radiodifusión estatal. Así, hay un primer nivel de lectura intertextual al cotejarse los contenidos musicales de FF. PP. con los discursos en la misma programación. La desproporción entre las vertientes musicales difundidas contradice los propios eslóganes de la emisora (por ejemplo: “Radio Nacional, la radio del Perú”; “Radio Nacional del

Perú, la radio de todos los peruanos”). Luego, contradice también lo que se decía en algunas de las cuñas radiales celebrantes difundidas específicamente durante la referida programación. En efecto, una de las cuñas radiales transmitida durante FF. PP. decía:

En este mes de la patria queremos rendir un homenaje a todos aquellos peruanos [...] a aquellos trabajadores, artesanos, mineros, campesinos y maestros de nuestro país, orgullosos de su tradición e historia [...] que han hecho que el Perú sea reconocido en el mundo por sus sabores y encantos de sus tierras. A todos ellos, Radio Nacional les rinde tributo en este mes de la patria [...]. (Registro hecho de la emisión radial por el autor)

Es interesante añadir que la política de difundir música costeña durante FF. PP. como la más representativa del Perú es relativamente independiente de los gobiernos del momento e incluso de las instituciones específicas que tienen a su cargo el manejo de los medios estatales. En este caso, por ejemplo, en las FF. PP. de 2010, era la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc) la que tenía a su cargo la radioemisora estatal, y aunque aquella congrega a compositores peruanos de todos los géneros, se optó por representar musicalmente todo lo peruano mediante lo de origen mayormente “criollo-costeño”. Esto también se puede contrastar con otro nivel de contextualización, que es el de ciertos “textos externos”, como son las políticas de uso de Radio Nacional por la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc) y el texto del Acuerdo entre el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP) y Apdayc para el uso de la radio estatal: “[...] que Radio Nacional revalorice su rol de difusor de la cultura musical peruana en sus diferentes géneros [...]” (*Nuestra Música*, boletín de la Apdayc, n.º 43, p. 21. Lima, 2010). En este nivel

de análisis intertextual, la presencia musical de lo costeño tampoco guarda concordancia con lo que expresan algunos directivos de la Apdayc que manejan la emisora:

[Radio Nacional] es una emisora que une a todas las sangres y todos los géneros [y el criterio bajo la administración de Apdayc es] tratar de incluir todos los géneros. Tenemos música maravillosa de la costa, sierra y selva". (Freundt, Sonia, Coordinadora General de Radiodifusión de la Apdayc. En *Nuestra Música*, boletín de la Apdayc, *loc. cit.*)

Considerando todo lo anterior, una conclusión general del análisis de contenido de la programación radial indicada es que no hay consistencia entre los textos normativos y la programación de FF. PP. Esta, en efecto, no exhibió la variedad de la actividad musical en el país que podría considerarse representativa de la peruanidad, y por tanto no permitió apreciar "la cultura musical peruana en sus diferentes géneros". Tampoco llegó a ser "una programación inclusiva [...] privilegiando producciones nacionales en sus diferentes géneros", según el Acuerdo entre el IRTP y Apdayc. Como "estudio de caso", sugerimos entonces que hay un importante valor simbólico en sus resultados, porque la ocasión en que se presenta es la fecha central de celebración de la ciudadanía y de la identificación con el país. Por lo tanto, este evento es una muestra de prácticas —conscientes o no— de exclusión cultural de vastos sectores poblacionales —y de sus respectivos representantes artísticos— que se identifican con las vertientes musicales escasamente representadas en la programación por Fiestas Patrias de la emisora estatal.

#### RADIODIFUSIÓN E INCLUSIÓN CULTURAL

Teniendo en cuenta que el IRTP es parte del Ministerio de Cultura, el contenido musical de Radio Nacional en FF. PP. del año 2010 nos lleva

a proyectarnos más allá del uso que se le dio en esta ocasión. Se presenta la oportunidad de considerar el papel de Radio Nacional de una forma nueva, al estar ubicado en el marco de toda una política sectorial. La radio estatal como medio masivo podría ampliar su "rol de difusor de la cultura musical peruana" para difundir también otras formas de expresión oral y presentar la diversidad cultural que existe en el país, con lo que se harían más visibles los distintos grupos que lo conforman. Una programación inclusiva en la radiodifusión estatal ciertamente tiene que ver con la condición multilingüe del país, lo cual a su vez es un importante sustento de la diversidad cultural. Esto puede ayudar a canalizar y reforzar el autorreconocimiento como Estado pluricultural.

*A base de la noción general de que el Estado debe actuar como redistribuidor de recursos, [...] el Ministerio de Cultura podría orientar los varios instrumentos a su alcance para promover la difusión del variado patrimonio musical y cultural del Perú.*

En un contexto social donde los medios masivos de comunicación conforman el principal vehículo de diseminación de contenidos artístico-culturales, y en tanto predomina en las industrias culturales una producción orientada a audiencias masivas con criterios de maximización de ingresos económicos, resulta difícil para los grupos culturales minoritarios propagar sus expresiones por dichos medios. Esto afecta el mantenimiento de sus prácticas artísticas como refuerzo de su identidad cultural, y les hace difícil el dirigirse a las otras culturas desde su propia perspectiva, o al menos

tener un espacio mínimo en el que se practiquen y difundan sus lenguas originarias. En tanto haya grupos culturales que estén carentes de acceso a los vehículos de difusión que en estos tiempos son importantes herramientas para la obtención de información, la identificación colectiva y la continuidad cultural, se mantendrá en la práctica una importante forma de exclusión social. Para contrarrestar esta tendencia excluyente, el Estado podría usar su red de medios de difusión para impulsar las manifestaciones y prácticas musicales del país que tienen poca o nula presencia en las industrias culturales, y donde el tamaño relativamente reducido de la colectividad que las consume las hace poco rentables en términos comerciales.

A base de la noción general de que el Estado debe actuar como redistribuidor de recursos, y liderando la opción de auspiciar las actividades culturales menos atendidas por la empresa privada, el Ministerio de Cultura podría orientar los varios instrumentos a su alcance para promover la difusión del variado patrimonio musical y cultural del Perú. Así, las disposiciones tributarias del mecenazgo cultural podrían servir para costear, por ejemplo, espacios radiales que incluyan géneros y vertientes musicales locales del Perú que no se difunden en las emisoras comerciales. A su vez, esto se convertiría en un dinamizador de la actividad cultural de contenidos locales y permitiría la participación de la gente del lugar en estas prácticas, con lo que además se facilita la transmisión intergeneracional de estas tradiciones artísticas.

En todo caso, queda la opción de que el propio Estado subvencione buena parte de la programación para tener independencia del *rating* publicitario y para atender necesidades no cubiertas por el sector privado. Así, la radiodifusión podría ser un contrapeso a las tendencias de mercado en ámbitos considerados de interés nacional (por ejemplo, reforzar la conciencia de ser un país pluricultural y multilingüe, y fomentar la tolerancia activa). De este modo, las características que pueden detectarse en una programación así deben ser comparadas con futuras programaciones radiales de ocasiones similares para identificar si estos patrones culturales son recurrentes independientemente del régimen político de turno. Concluyo señalando que, en mi opinión, el triunfo electoral de una opción progresista y nacionalista debería traducirse, entre otras políticas culturales, en iniciativas mediáticas como las que brevemente hemos expuesto. □

**Este artículo debe citarse de la siguiente manera:**

Lloréns, José A. "Radio Nacional, ¿'la radio de todos los peruanos?': emisora estatal y prácticas de exclusión cultural". En *Revista Argumentos*, año 5, n.º 3. Julio 2011. Disponible en [http://web.revistargumentos.org.pe/radio\\_nacional\\_la\\_radio\\_de\\_todos\\_los\\_peruanos\\_emisora\\_estatal\\_y\\_practicas\\_de\\_exclusion\\_cultural.htm](http://web.revistargumentos.org.pe/radio_nacional_la_radio_de_todos_los_peruanos_emisora_estatal_y_practicas_de_exclusion_cultural.htm) ISSN 2076-7722